

**POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA MUJER: UN ACERCAMIENTO ECONÓMICO
CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA
2006-2011**

INGRID LISETTE GONZÁLEZ AMAYA

**ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
BUCARAMANGA
2014**

**POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA MUJER: UN ACERCAMIENTO ECONÓMICO
CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA
2006-2011**

INGRID LISETTE GONZÁLEZ AMAYA

Trabajo de Grado presentado para optar el título de economista.

**Director
FREDDY JESÚS RUIZ HERRERA
Magister en Ciencias Económicas**

**ESCUELA DE ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
BUCARAMANGA
2014**

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios por habernos acompañado y guiado a lo largo de mi carrera, por ser mi fortaleza en los momentos de debilidad y por brindarme una vida llena de aprendizajes, experiencias, felicidad y sobre todo por ofrecerme la oportunidad de cerrar un ciclo importante en mi vida.

Le doy gracias a mis padres por apoyarme en todo momento, por los valores que me han inculcado y por haberme dado la oportunidad de tener una excelente educación en el transcurso de mi vida.

A mis profesores, por su confianza, apoyo y dedicación de tiempo.

Le agradezco a mi Director de tesis, por brindarme la oportunidad de desarrollar esta tesis profesional y por todo el apoyo y facilidades que me fueron otorgadas de su parte.

INGRID LISETT GONZALEZ

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	11
1. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA INCIDENCIA EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	13
1.1 POLÍTICAS PÚBLICAS	13
1.2 ACERCAMIENTO DE GÉNERO, EQUIDAD E IGUALDAD	14
1.3 ACERCAMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA MUJER	16
2. UN RECORRIDO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA MUJER EN EL CONTEXTO COLOMBIANO	19
2.1. ANÁLISIS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LAS IMPLICACIONES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO	22
3. DESARROLLO ECONÓMICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA	31
3.1. BUCARAMANGA Y POLÍTICA PÚBLICAS DE LA MUJER	32
3.2. ANÁLISIS ECONÓMICO BASADO EN LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN BUCARAMANGA	38
4. CONCLUSIONES	49
BIBLIOGRAFÍA	52

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Población ocupada por rango de ingreso.....	45
Tabla 2. Sueldo devengado	46

LISTA DE GRAFICA

	Pág.
Gráfica 1. Población por Sexo en Bucaramanga	32
Gráfica 2. Población económicamente activa en Bucaramanga 2006 -2011	40
Gráfica 3. Población económicamente activa según sexo en Bucaramanga en el periodo 2007 -2011	41
Gráfica 4. Tasa de Desempleo en Bucaramanga2006-2011 (Noviembre – Enero).....	41
Gráfica 5. Tasa de Actividad Informal en Bucaramanga	42
Gráfica 6. Informalidad en Bucaramanga	44

RESUMEN

TITULO: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA MUJER: UN ACERCAMIENTO ECONÓMICO CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA 2006-2011^{*}

AUTOR: GONZALEZ AMAYA, Ingrid Lisette^{}**

PALABRAS CLAVES: Políticas Públicas, Economía, Igualdad de Oportunidades, Mercado Laboral para la Mujer.

DESCRIPCIÓN

Las políticas públicas convergen ciertos aspectos para el cambio del comportamiento y las transformaciones sociales que se validan a través de la implementación y formulación de acciones de orden administrativo diseñados por expertos para orientar una situación con problemática relevante.

A continuación se expondrán los lineamientos más relevantes que han sido sintetizados alrededor de los movimientos sociales y femeninos en el contexto político global y nacional, en busca de las diferentes necesidades entre hombres y mujeres con el fin de hallar soluciones a los problemas de exclusión social, política de las mujeres, enfatizadas en la economía y la participación político-administrativa.

Con este trabajo se busca analizar la problemática de la desigualdad de la mujer en la incidencia de las políticas públicas en el periodo 2006 al 2011, examinando las transformaciones que estas han llevado al desarrollo económico en la ciudad de Bucaramanga. En calidad de estudio se desarrolla la revisión de las mujeres en el mercado laboral, a considerar el monto salarial, de acuerdo con los datos estadísticos del presente periodo, realizando un análisis cualitativo y cuantitativo de las variables dependientes e independientes y así dar relación en el concepto de construcción social y si vínculo con el análisis económico

^{*} Proyecto de grado

^{**} Facultad de Ciencias Humanas. Escuela de Economía. Director Jorge Luis Navarro España.

ABSTRACT

TITLE: PUBLIC POLICIES FOR WOMEN: AN ECONOMIC INSIGHT WITH OPPORTUNITY EQUILITY IN THE CITY OF BUCARAMANGA 2006-2011^{*}

AUTHOR: GONZALEZ AMAYA, Ingrid Lisette ^{**}

KEY WORDS: Public Policies, Economy, Opportunity Equality, Labor Market for Women.

DESCRIPTION

Public policies cover certain aspects that allow a change in behavior and in the social transformations that are supported by the implementation and formulation of administrative actions designed by experts to allow a change and positive orientation in important problematic situations. Later in this document, the most important guidelines about social and women's movements will be exhibited with a global and national political context, in search for de different needs between men and women, in order to find solutions to social exclusion problems and women's public policies that are emphasized in the economy and in the administrative and political participation of men and women.

This paper attempts to analyze the problem regarding the inequality between men and women and the incidence that public policies have in this specific problem in the years 2006-2011. It also looks to review the transformations that these policies have had in the economic development in the city of Bucaramanga and it also studies de roll of women in the labor market and their salaries according to statistical data of the years 2006-2011. This will be achieved by performing a quantitative and qualitative analysis of the dependent and independent economic variables that will allow to give an economic overview of the inequality of opportunities.

* Draft Grade

** Faculty of Humanities . School of Economics. Director Jorge Luis Navarro Spain.

INTRODUCCIÓN

La desigualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, es un tema que predomina fuertemente en América Latina, con consecuencias directas en las perspectivas e ideales que tiene la sociedad acerca de los roles que debe desempeñar la mujer en la misma.

Para que estas desigualdades puedan ser superadas, se requiere de sociedades equitativas, inclusivas e igualitarias, que busquen reducir las diferencias en las sociedades. Se demanda iniciar con un acercamiento de entidades que favorezcan unas políticas públicas con igualdad de oportunidades para la humanidad. Por tanto para que una sociedad logre ser más equitativa, inclusiva e igualitaria se necesita de políticas públicas que promuevan y fortalezcan la inclusión, permanencia y la promoción de las mujeres en el mercado laboral con igualdad de oportunidades como la de los hombres, teniendo en cuenta como eje principal las condiciones de independencia cultural y económica que genere una estabilidad social y educativa.

Para que las políticas públicas promuevan la igualdad de oportunidades laborales, salariales, educativas, etc, entre los hombres y las mujeres, deben tratar temas como:

- Imparcialidad, lo cual quiere decir que tanto los hombres como las mujeres deben ser considerados de acuerdo a las normas establecidas en cada sociedad para que no queden a merced de la simpatía de los demás o situación de privilegio.
- La existencia de igualdad a la hora de disfrutar los derechos básicos de los seres humanos en el ámbito político y económico.

- Tiene que existir una igualdad proporcional que apoye a establecer el nivel de carga uniforme por cada característica de cada género. Esto quiere decir que tanto los hombres como las mujeres deben ser tratados en proporción a su desigualdad.

Con este trabajo se busca analizar la problemática de la desigualdad de la mujer en la incidencia de las políticas públicas en el periodo 2006 al 2011, examinando las transformaciones que estas han llevado al desarrollo económico en la ciudad de Bucaramanga. En calidad de estudio se desarrolla la revisión de las mujeres en el mercado laboral, a considerar el monto salarial, de acuerdo con los datos estadísticos del presente periodo. La metodología comprende el uso de la estadística para realizar un análisis cualitativo y cuantitativo de las variables dependientes e independientes y así dar relación en el concepto de construcción social y su vínculo con el análisis económico.

Este trabajo está estructurado en cuatro capítulos donde se plasman el estudio de las fuentes primarias de las políticas públicas y su recorrido por la igualdad de oportunidades en los alcances del desarrollo económico de Bucaramanga. En el primer capítulo es un análisis de las políticas públicas y los sucesos para la igualdad de oportunidades. El segundo capítulo es un recorrido de las políticas públicas para la mujer en el contexto colombiano, seguido del análisis del desarrollo económico y las implicaciones de las políticas públicas de igualdad. El tercer capítulo se puede visualizar el desarrollo económico y las políticas públicas en la ciudad y la influencia en la tasa de desempleo en Bucaramanga.

1. ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA INCIDENCIA EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

1.1 POLÍTICAS PÚBLICAS

En el marco de las políticas públicas se convergen ciertos aspectos para el cambio del comportamiento y las transformaciones sociales que se validan a través de la implementación y formulación de acciones de orden administrativo diseñados por expertos para orientar una situación con problemática relevante.

Ahora bien, para hacer un enfoque del papel de las políticas públicas es necesario analizar su composición, por tanto Harold D. Lasswell “supone la idea de lo público como una dimensión de la actividad humana regulada e intervenida por la acción gubernamental. El significado moderno de *Policy* se vincula a la capacidad del gobierno para intervenir racionalmente en la solución de los problemas políticos”¹.

El proceso por el cual las políticas comprenden inicialmente, son con los temas que han sido entregados a la agenda pública y luego pasan a la agenda política del Gobierno de turno, las cuales se enfocan objetivamente en la distribución equitativa de los bienes y recursos disponibles para la sociedad.

Es así como las políticas contribuyen de manera directa, a generar un territorio lleno de igualdades, por lo cual son necesarias para corregir las falencias que se presentan en la sociedad en cuanto a la desigualdad de oportunidades, sin distinción de raza, etnia, sexo, nacionalidad, etc. En este contexto se quiere idear un verdadero bienestar general por medio de las políticas públicas ya que se

¹ WAYNE Parsons. Políticas Públicas. Una Introducción a la Teoría y la Practica del Análisis de Políticas Publicas. México: 2007. Pp 851. ISBN 978-970-9967-06-7

necesita un mundo con igualdad de oportunidades, que genere cambios institucionales y un modelo óptimo de asignación de recursos.

1.2 ACERCAMIENTO DE GÉNERO, EQUIDAD E IGUALDAD

El género se define como “los significados sociales que se confieren a las diferencias biológicas entre los sexos, pese a las variantes que existen según las culturas y la época, las relaciones de género en todo el mundo entrañan una asimetría de poder entre el hombre y la mujer, como característica profunda, así pues el género produce estratos sociales y en ese sentido asemeja otras fuentes de estratos como la raza, la clase etnicidad, la sexualidad y la edad, ayudando a comprender la estructura social de la identidad de las personas según su género y la estructura desigual del poder vinculada a la relación entre los sexos”² con base a este concepto, el género es construido culturalmente y determina el tipo de relación que establecen hombres y mujeres dentro de una sociedad en particular, determinando así roles, oportunidades y posibilidades para cada uno de ellos.

Este tipo de relaciones, asignadas socialmente según el sexo, señalan una estructura de poder, que se basa en diferencias biológicas. En el devenir histórico estas relaciones de género han sido susceptibles a transformaciones; influenciadas por nuevas perspectivas a partir de las cuales se construyen diferentes conceptos de hombre y mujer, reconociendo diferencias fuera.

Una de estas nuevas categorías se centra en la Igualdad de género que supone;

“[...] Que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban

² Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo, 1999: Mundialización, Género y Trabajo Informe del Secretario General, Asamblea General de las Naciones Unidas (18 de Agosto 1999)

convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de sí han nacido hombres o mujeres. La igualdad de género implica la idea de que todos los seres humanos, hombres y mujeres, son libres para desarrollar sus capacidades personales y para tomar decisiones”³

Esta definición plantea la importancia de valorar y promover de igual manera los comportamientos, aspiraciones y necesidades de hombres y mujeres independiente de su condición biológica partiendo de su libertad para desarrollar sus capacidades y de discernir; esta perspectiva implica transformaciones, de frente a una cultura que establece relaciones de poder por las condiciones biológicas de los humanos.

La igualdad de género encadena a la equidad de género ya que es entendida como;

“[...] la justicia en el tratamiento a mujeres y hombres de acuerdo a sus respectivas necesidades. La equidad de género implica la posibilidad de tratamientos diferenciales para corregir desigualdades de partida; medidas no necesariamente iguales, pero conducentes a la igualdad en términos de derechos, beneficios, obligaciones y oportunidades.”⁴ Este aspecto asume a cada mujer y hombre desde sus necesidades, con enfoque diferencial para corregir desigualdades.

La diferencia de igualdad y equidad de género, radica en que la primera considera que se debe promover el desarrollo de cada ser humano independiente de sus características biológicas, lo que se quiere es poder brindar los mismos medios y mecanismos para el desarrollo de mujeres y hombres; y la segunda que el desarrollo de cada ser humano, se debe garantizar a partir de la atención de sus

³ PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO. Estrategia equidad de género. (01/Marzo/2012) [Vía internet]

⁴ Ibíd.

necesidades con lo cual se corrigen las desigualdades y obstáculos para su desarrollo.

Por lo tanto se enfocara la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en un conjunto de estrategias que parte de asegurar unas rutas hacia el mejoramiento comprensivo de la situación de las mujeres como vehículo para adelantar y culminar la lucha contra la miseria, la pobreza, la injusticia, la desigualdad y otra serie de privaciones. En consecuencia, se ha desplegado una revisión bibliográfica sobre varios títulos que atañen a explorar varios rasgos acerca de la reciprocidad entre las políticas de la mujer.

1.3 ACERCAMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE LA MUJER

A continuación se expondrán los lineamientos más relevantes que han sido sintetizados alrededor de los movimientos sociales y femeninos en el contexto político global y nacional, en busca de las diferentes necesidades entre hombres y mujeres con el fin de hallar soluciones a los problemas de exclusión social, política de las mujeres, enfatizadas en la globalización económica de la participación político-administrativa.

El acceso de la mujer a participar en la acción pública ocupa hoy un lugar destacado internacionalmente en el entorno jurídico y cultural, con el objetivo de mejorar su participación en el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Estado, así como en los mandatos constitucionales y legales vigentes.

Según la Conferencia Mundial sobre los Derechos de la Mujer, celebrada en Beijing en 1995, propuso como iniciativa conseguir la igualdad efectiva entre los sexos, demandando en el mundo político y jurídico la implementación de políticas que garanticen la presencia comparable de las mujeres a la de los hombres.

En conjunto a esta conferencia se fueron afinando las ideas cardinales de la igualdad, recíprocamente entre los planes estratégicos globales en pro del crecimiento para la mujer y de avances en los gobiernos con su interacción mutua entre la caracterización conceptual de las problemáticas de la mujer y su aglomeración discursiva en los escenarios e instrumentos elaborados por la institucionalidad multilateral del planeta.

Estos acontecimientos han sido similares con los mayores adelantos epistemológicos que ha proporcionado la investigación académica.

“En la periodización escogida por ellos reúne las siguientes etapas:

- a) La definición del Escenario de Igualdad (1945-65);
- b) La Inscripción del Desarrollo en los Derechos (1966-75);
- c) La controversia acerca de los Paradigmas del Desarrollo (1976-85);
- d) Un desarrollo que le importe a la mujer (1986-95);
- e) Las lecciones del sexto decenio de la ONU (1986-2005).

Como fruto de la exhaustiva condensación del trasegar histórico de la multifacética lucha por la equidad de género, persuadido de un radio de acción internacionalizado y que insiste en reforzar la construcción institucional de todas y cada una de sus naciones adherentes. El arranque de este devenir se plasmó en la idea de la Carta de la ONU de conferir derechos iguales a hombres y mujeres, en un instante en que el sufragio femenino apenas iba a ser admitido en menos de la mitad de los países”⁵.

⁵ JAIN, Devaki y SEN, Amartya. “Women, Development and the UN: A sixty year quest for equality and Justice” Internet: <http://site.ebrary.com>. Consultada: 21 de julio de 2013, 7: 34 PM

Por consiguiente, el primer paso era convencer a los miembros de Naciones Unidas que de inmediato y para siempre, las mujeres fueran reconocidas como titulares de sus propios derechos, enfatizando en las discusiones culturales y legales que mantenían la subordinación del sexo femenino, pasando las fronteras y llegando a cada Estado, planteando las discusiones socioeconómicas y políticas.

Una vez que la legitimidad de los planteamientos ha sido reconocida en las esferas de la problemática de género, es dable repensar las metas, los instrumentos y los perfiles que han de forjar políticas públicas de la mujer. Para ello es vital profundizar en los adelantos que interactúan y orientan la implementación de las políticas sociales, en la noción de preferencias distributivas de los recursos sometidos para las mujeres, no solo en el seno de los hogares sino en el mecanismo de materializar sus derechos, identificando las demandas de acción pública en la toma de unas políticas efectivas que generen impacto.

Por consiguiente se inicia una serie de recorrido social con efectos visibles en las políticas nacionales, teniendo en cuenta las herramientas y la implementación de las políticas públicas de equidad de género en Colombia.

2. UN RECORRIDO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA MUJER EN EL CONTEXTO COLOMBIANO

A continuación se expondrán los lineamientos más relevantes, que han sido sintetizados alrededor de las políticas de las mujeres en la cultura imperante, para determinar las necesidades diferenciales en el acceso a participar en la acción pública y el control a los recursos y beneficios del desarrollo socio-económico en Colombia. Se toma en cuenta como referencia la reestructuración de los diferentes procesos realizados en los sectores políticos, económicos, jurídicos y sociales en el ámbito internacional y así ajustar una política propia en pro de mejorar la igualdad de oportunidades en el país.

En este mismo sentido el Gobierno Colombiano ha asumido un rol más apreciable en el sistema de las Naciones Unidas, buscando la participación de las mujeres en comunidades propicias que dejen vislumbrar fácilmente el arduo trabajo de cooperación y apoyo que brindan, de esta forma puedan implementar medidas acordes que regeneren la condición y posición de estas, en el marco de la globalización que se presentan.

Para ello Colombia se apoya en el Departamento Nacional de Planeación (DNP), que logra realizar un análisis de las funciones competitivas de género, permitiendo ver la neutralidad en las políticas públicas y las concepciones en la esfera nacional que han sido afectadas por varias ideologías y por políticas de los Gobiernos de turno, así como por los enfoques establecidos del CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social).

El CONPES fue creado por la Ley 19 de 1958 como la máxima autoridad nacional de planeación y se desempeña como “organismo asesor del Gobierno en todos los

aspectos relacionados con el desarrollo económico y social del país. Para lograrlo, coordina y orienta a los organismos encargados de la dirección económica y social en el Gobierno, a través del estudio y aprobación de documentos sobre el desarrollo de políticas generales que son presentados en sesión.”⁶

En 1986 en Colombia de, se empezó a manifestar el derecho a la igualdad formalmente, pero no existía la posibilidad de exigirlo ni mecanismo alguno para hacerlo válido, en lo cual en la carta constitucional de 1991, se promete una igualdad formal, para hacer efectivo derecho ante el ordenamiento jurídico.

Por tanto se evidencian en las siguientes acciones públicas donde se pueden caracterizar algunas fuentes documentales, efectivamente se encuentran como antecedentes.

Políticas Publicas de Equidad de Género en Colombia las siguientes⁷:

- La política nacional para la mujer campesina (CONPES 2109 Año 1984).
- La política de hogares y madres comunitarias del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (Año 1988).
- La política integral para mujeres en Colombia (CONPES 2626 Año 1992).
- La política de salud para las mujeres (Resolución 1531 del Ministerio de Salud AÑO 1992).
- La política para el desarrollo de la mujer rural (CONPES SOCIAL 23 Año 1993).
- La política de equidad y participación para las mujeres (CONPES 2726 Año 1994 ajustado por el CONPES 2941.

⁶DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN—DNP [en line] Disponible en <https://www.dnp.gov.co/CONPES.aspx>

⁷Ibid

- Avance y Ajuste de la Política de Equidad y Participación de La mujer (CONPES 2941 Año 1997, DNP).
- Política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, Ministerio de Protección Social 2003.
- Política Nacional Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo 2003.

Con la creación de la Consejería Presidencial para la Juventud, la Mujer y la Familia, con el objetivo de dar cumplimiento a la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer, así como a otros compromisos de orden internacional, y como respuesta a solicitudes del movimiento social de mujeres de Colombia.

Se tomará en consideración el análisis del desarrollo de la Política Nacional Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo, el cual ha sido planteada con el fin de corregir los desequilibrios del desarrollo, por lo cual es justo decir que la concordancia del gobierno nacional se basa en los temas del desarrollo de las políticas públicas, en conjunto de los gobiernos locales para afianzar las acciones de desempleo, desigualdad y pobreza.

Es por ello que se subraya la política conservada del Gobierno “Hacia un Estado Comunitario 2003 -2006” donde la Consejería presidencial comienza entonces a efectuar la Política Pública “Mujeres en Construcción de Paz y Desarrollo” la cual fue aprobada en el año 2003, incentivando en la relación de equidad entre hombres y mujeres con igualdad de oportunidades.

En el 2011, por el cual se adopta “La Política Pública De Mujer Y Equidad De Género”⁸. Se Establece una serie de artículos en base al desarrollo de dicha política, lo que se la ha denominado transversalización del enfoque de género en

⁸ Artículo 177 de la Ley 1450 de 2011. Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad para Todos 2010-2014”

el accionar del Estado en la participación de equidad de género en el conjunto de políticas públicas en los escenarios locales y regionales que se empieza a implementar en el municipio de Bucaramanga siendo puesta en marcha mediante el Plan de Igualdad de Oportunidades reconociendo y garantizando los derechos de las mujeres en la ciudad, en defensa de la discriminación.

2.1. ANÁLISIS DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y LAS IMPLICACIONES DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD DE GÉNERO

A finales de los años 80 del siglo 20 los países subdesarrollados estudian los efectos de una economía en comparación con otros países, analizando los retos que se presentan en el crecimiento para alcanzar los logros establecidos con el nivel de oportunidades y así satisfacer el bienestar de los individuos.

Los cambios que se generan a raíz del desarrollo se presentan a escala de mejorar las condiciones de calidad de vida en los grupos sociales por lo cual se presentan diferentes visiones del desarrollo económico.

Cabe recordar que los cambios estructurales implantados desde finales de la década de los setenta mutaron el modelo de acumulación Keynesiano al neoliberal, dentro del propio sistema capitalista mundial donde, las dinámicas y consecuencias de la globalización económica tienen un trasfondo inspirado por la duplicidad.

“Para sostener esta afirmación se ven sometidos a un proceso drástico de ajuste, gobernado por cuatro fenómenos entrecruzados:

- La privatización de activos que pertenecían en su totalidad al Estado.
- La liberalización de los mercados de bienes y de capitales.

- La desregulación de los mismos, lo que implicó dismantelar numerosas barreras proteccionistas e intervencionistas, con el fin de estimular una mayor circulación de los flujos de inversión, así como de los intercambios mercantiles.
- La profundización de un proceso de remodelación de los modelos productivos, signada en el énfasis depositado sobre la deslocalización de los procesos fabriles, apoyada a su turno por un frenético uso de la subcontratación empresarial, mediante el desplazamiento de eslabones enteros de las cadenas productivas hacia las zonas del mundo más convenientes para el aprovechamiento de una tasa superior de beneficios, con base en la intensificación de las ventajas comparativas de las naciones tercermundistas”⁹

En conjunto estos hechos pueden resultar predominantes, ante la globalización neoliberal que se ha presentado y ha ido incrementado la efervescencia de los procesos productivos y mercantiles, la misma que se asienta sobre la velocidad, el riesgo y la creatividad. “Una globalización que no es otra cosa que una rápida y profunda sucesión de innovaciones tecnológicas y organizacionales expuestas por el rendimiento y la complejidad de los sistemas productivos y distributivos alrededor del mundo, de forma que cada vez más estén entrelazadas”¹⁰.

Por lo tanto se reconocen los estudios realizados dentro de las diferentes corrientes de debates económicos que reflejan una desigualdad social, en donde se pueden obtener acercamientos de los modelos teóricos como lo son, el de la economía neoclásica y el marxismo.

Para los neoclásicos el provecho que se deriva del consumo compensa la desutilidad del trabajo, según los marxistas, a los trabajadores se les dominan

⁹Abundancia de Mano de Obra Barata y no Cualificada. Disponible <http://www.iadb.org/res/publications/pubfiles/pubbb-2001s_7814.pdf>

¹⁰ RIVERO, Martha, “Los movimientos de mujeres, la revolución tecnológica y la globalización económica”, en: RIVERO, Martha, (ed.), (1999), Op. Cit., Segunda parte, pp.: 103- 119.

para que vendan su fuerza de trabajo debido a la ausencia de cualquier otra alternativa para ganarse la vida

La economía neoclásica realizó los primeros estudios orientados a mejorar la participación de las mujeres en la fuerza laboral, Adam Smith¹¹ aporta importantes ideas donde manifiesta la generalización del mercado como posibilidad en la división del trabajo, a su vez que permiten la especialización del incremento de la productividad, según “la mano invisible” ya que regula los mercados y los diferentes intereses propios dando importancia al desarrollo y a la división del trabajo, a medida que las necesidades de la sociedad crece hace que cada agente económico persiga sus intereses y este contribuya al interés general, siendo estas ideas las más expuestas en su obra, sin dejar atrás su argumento a favor de la participación en la educación, la libertad entre otros temas sociales.

Por lo cual no se deja pasar por alto que el progreso de la sociedad es un factor determinado exclusivamente por el componente económico, siendo consciente de esto Smith afirma “Poco más se requiere para llevar a un Estado desde el más bajo grado de primitivismo al más alto grado de opulencia que paz impuestos reducidos y una administración tolerable de justicia”¹²

Una economía de desarrollo sigue de la mano en el camino, considerando que el beneficio mutuo lo genera el trabajo, el comercio ya sea para países desarrollados y países subdesarrollados. Cabe mencionar que los neoclásicos se aproximan con un reconocimiento de las familias consumidoras de productos de la economía de mercado.

Estos modelos se emplean a nivel de microeconomía surgiendo nuevos casos, como el de la utilización de la teoría capital humano que lleven analizar las

¹¹ SMITH, Adam. “La Mano Invisible”

¹² Ibíd.

diferencias del hombre y la mujer en niveles de educación, ingresos y las diferencias entre los salarios, entre otros investigación.

En esta economía el provecho que se deriva es la utilización del mejor rendimiento de los recursos con los cual disponen uno de ellos es el tiempo ya que el trabajo es simplemente una herramienta para para proporcionar mayores beneficios para el hogar, por ende la producción estimula la especialización productiva entre hombres y mujeres.

Dentro de la perspectiva marxista se ajusta su idea en los beneficios que las personas reciben del mercado, reflejando las desigualdades que se dan por la explotación y los estilos proporcionados del capitalismo y las potencias del mercado lo que genera categorías sociales y la desigualdad en la sociedad.

Se puede evidenciar la división del trabajo centralmente en la clase trabajadora siendo de beneficio, lo cual se puede decir que los hombres podían seguir sosteniendo a la familia, por tanto lleva al debate del trabajo doméstico y el trabajo asalariado, siendo estos contrarrestados por los bajos ingresos de los hombres.

Según Marx, en una carta escrita a Weydemeyer, dice:

“No digo que he descubierto la existencia de clases en la sociedad moderna ni la lucha entre ellas. Mucho antes que yo, los historiadores burgueses habían descrito el desarrollo histórico de esta lucha entre las clases, como habían descrito los economistas burgueses su anatomía económica. Mi contribución fue: 1. Mostrar que la existencia de clases esta meramente atada a ciertas fases históricas en el desarrollo de la producción; 2. Que la lucha de clases necesariamente lleva a la dictadura del proletariado, 3. Que la dictadura por sí misma

no constituye más que una transición hacia la abolición de todas las clases y hacia una sociedad sin clases”¹³

Se puede argumentar que la opresión de la mujer se desenvuelve dentro del contexto capitalista siendo este el causante de la desigualdad económica, de disparidad política y de la dependencia de la mujer, señalando que el capitalismo es fuente importante de la opresión femenina buscando relacionar al hombre y a la mujer, enfocado a la lucha de los derechos, la cultura, lo social, lo educativo etc.

En consecuencia, a una sociedad que se acostumbre a este deterioro constante en sus estructuras, por cuenta de la acción corrosiva de las desigualdades de género es inviable a largo plazo, por obra de estas asignaciones subóptimas que disminuyen la producción, el rendimiento, el empleo, el ingreso, la inversión, el consumo, para solo mencionar las variables económicas más significativas; a renglón seguido proliferarán las privaciones y la discriminación, y en medio de esta desolación, ciertos valores como la convivencia y la solidaridad se erosionarán rápida e irreversiblemente.

Una vez que la legitimidad de los planteamientos que se han delineado ha sido esclarecido y reconocido, quedaría señalar los consensos más válidos y operativos que subyacen en las esferas de la problemática de género, examinadas para su gradual resolución, con base en estos criterios es dable repensar las metas, los instrumentos y los perfiles que las proposiciones de políticas públicas de género han de forjar.

Para ello es vital profundizar en los adelantos conceptuales de la Teoría del Desarrollo, propulsados por las indagaciones de Amartya Sen¹⁴ cuyo núcleo es un

¹³ Marx, en una carta escrita en 1852 a WEYDEMEYER y citada en ALEX CALLINCOS Social Theory: A Historical Introduction, New York University Press, 199, pag.84, tomado Helena Alviar García, Derecho Desarrollo y Feminismo en América Latina 2008, p.12

enfoque de capacidades y derechos los que lucen decisivos para comprender, interactuar, revertir y reorientar las prácticas que han regido la implementación de las políticas convencionales de desarrollo, cuyas creencias en las nociones de preferencia y utilidad individuales han sido la regla, lo que les ha imposibilitado para admitir la existencia de fuerzas disociadoras en el seno de los hogares, que reproducen en dicho ámbito micro los patrones de asimetría distributiva de los recursos, en el fondo someten a la mujeres a las privaciones.

“En conformidad con esta objeción la corriente principal y el eje analítico y perspectivo se basa sobre las siguientes tres observaciones:

- La equidad es el hilo conductor de la política pública de un Estado de Derecho que se precie de serlo de veras; por descontado tiene que suceder que la inclusión de género adquiera este precepto esencial.
- Dado que la experiencia y la investigación han refutado la existencia de un presumible ‘efecto goteo’ que traslade automáticamente los frutos del crecimiento económico a las grandes mayorías poblacionales, a menudo sumidas en trampas de miseria y pobreza que han estado arraigadas al aumento del producto, (basado solamente en el repunte de ciertos indicadores macro, reducibles a algunos componentes del PIB) no las ha aminorado; de momento cabe acotar que el contenido y la dinámica convencional del crecimiento económico son conexos a su naturaleza desbalanceada, lo que jalona la configuración de algunos polos productivos muy eficientes e interconectados a los circuitos del comercio y las finanzas internacionales, pero que no se traducen en mejoras sustanciales ni generalizadas del bienestar, conllevando que se perpetúen brechas socioeconómicas en materia de ingresos o de propiedad de activos.

¹⁴ SEN, Amartya, “Gender inequality and theories of justice”, en: NUSSBAUM, Martha; GLOVER, Jonathan, (1995), *Op. Cit.*, pp.: 259- 274.

- En tercer lugar, la inequidad ataca con más ahínco a las capas más vulnerables que en el contexto que no interesa, es el de las diferencias de género. La planificación y materialización de las políticas macro y pública ilustran un aspecto de la retroalimentación, que se expresa en el intercambio mutuo y secuencial de causas y efectos entre ambas.”¹⁵

Con esta argumentación se realza la realidad de las atribuciones diferenciales de los roles culturales y socioeconómicos entre hombres y mujeres, exponiendo más acople sobres las causales económicas y la inclusión de los programas políticos. “Explora con particular perspicacia los atributos y las implicaciones en su disertación sobre la teoría de la justicia y su impacto en las tesis sobre la equidad de género”¹⁶, cuando aduce que los ‘conflictos cooperativos’, que se fundan sobre arreglos institucionales en ámbitos micro, como los hogares que proveen resultados diferentes a sus actores como lo muestran las elecciones que se inclinan por los privilegios masculinos en materia de educación, salud o autonomía, en detrimento del acceso femenino a esos rubros.

Por lo tanto, un ideario correcto y consistente acerca de la justicia enriquecerá la modelación de políticas públicas incluyentes con el género, es decir que el trasfondo filosófico, así sea inherente, debe guiar y solidificar el diagnóstico y las prescripciones de política cuyo eje sea la equidad de género.

Para sintetizar esta temática, se buscará hacer hincapié en la investigación de GRYNSPAN¹⁷, puntualiza con acierto que la discusión y reflexión se plasman dentro de un entorno globalizador, caracterizado por la imposición de políticas de

¹⁵ OCAMPO, José Antonio, “Políticas públicas y equidad de género”. En: GIRALDO, Marcela, (1998), *Op. Cit.*, capítulo 15, pp.: 309-320.

¹⁶ SEN, Amartya, “Gender inequality and theories of justice”, en: NUSSBAUM, Martha; GLOVER, Jonathan, (1995), *Op. Cit.*, pp.: 259- 274.

¹⁷ GRYNSPAN, Rebeca, “Políticas económicas, gasto público y efectos según género”, en: GIRALDO, Marcela, (1998)

ajuste y reforma estructural ortodoxos que motivaron una protuberante reducción del gasto, en particular, el que atiende las demandas sociales de la población.

En relación a este fenómeno, el mercado laboral se sumió en la precariedad, la informalidad y la volatilidad, todas ellas en desmedro de las clases trabajadoras. Los desequilibrios estructurales en los agregados macro, en el marchitamiento de los sistemas de previsión social, ahora manejados con connotaciones 'mercantilistas' y también manifiestos en nuevos patrones demográficos refuerzan y causan una disminución del tamaño, y del retorno de los capitales humano y social una disminución del tamaño, y del retorno de los capitales humano y social, por lo cual la discriminación basada en el género persistirá.

Con agudeza esta autora advierte.

“No está en el interés de las Mujeres un Estado ‘Dinosaurio’ o uno débil; por el contrario, se requiere un Estado estratégico y concertador que no se retire de sus responsabilidades en la aplicación de los derechos sociales; un Estado que incluya a las formulaciones de la política pública y que institucionalice e interiorice los programas que le competen a toda su población.”¹⁸.

Esta observación es tan certera que bien puede extrapolarse a las recomendaciones que debieran ser la norma en el sector privado, muy especialmente en sus capas patronales, que no ceden un ápice en sus prerrogativas, más ajustadas a su propia conveniencia que a brindar un aporte a la concordia social, que para ser precisada requiere detenerse en la equidad de género.

¹⁸ *Ibíd.*, pp. 84

En efecto, un verdadero y completo equilibrio en el ejercicio de los derechos económicos, sociales, políticos y jurídicos. “Por consiguiente, la conjunción de este tipo de debilidades, resultantes de recortes en la composición, reconocimiento o realización de sus derechos, recursos restringen el margen de influencia de las mujeres con respecto en la generación y reparto de bienes y en la adjudicación de compensaciones materiales y morales en el seno del hogar, así como de otra clase de organizaciones donde ellas estén inmersas”¹⁹.

Las amenazas, más que son latentes, que se contraponen al movimiento de estas fuerzas motoras, emergen de la segregación ocupacional que impone a las mujeres a los peores empleos, predominantemente en la informalidad y la manufactura y el sector terciario de baja calificación, lo que a la larga repercutirá en las dificultades para ser cubiertas con una eficaz representación política.

Estas deficiencias estructurales, disminuyen la gobernabilidad política nacional y para el caso que nos ocupa especialmente, se produce una atenuación de la eficacia de las políticas públicas incluyentes. El resultado final será la permanencia de las trampas de pobreza configuradas por el carácter estático y agobiante de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) sobre gruesas capas de la población, muy especialmente las pertenecientes al sexo femenino.

Es válido mirar la importancia del desarrollo económico para poder analizar el desempeño de un país, dado que es un proceso que integra cambios en la economía, la educación, la política entre otros temas que va en busca de mejorar la calidad de vida en la sociedad.

¹⁹ KING, Elizabeth; MASON, Andrew [2001], Hacia la integración de género en el desarrollo económico mediante la igualdad de derechos, recursos y voz, (A World Bank Policy Research Report), Banco Mundial, Alfaomega, primera edición en castellano, (2004), Bogotá, Colombia (King y Mason, [2001, xxvi]).

3. DESARROLLO ECONÓMICO Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD EN LA CIUDAD DE BUCARAMANGA

En la cultura imperante para asignar los roles diferenciales de mujeres y hombres en el acceso y el control a los recursos y beneficios del desarrollo socio-económico en Colombia se toma como referencia la reestructuración de los diferentes procesos realizados en los sectores políticos, económicos, jurídicos y sociales en el ámbito internacional y así ajustar una política propia en pro de mejorar las oportunidades de desarrollo en el país; en este mismo sentido el Gobierno Colombiano ha asumido un rol más relevante en el sistema de las Naciones Unidas buscando la participación de las mujeres en comunidades propicias que dejen vislumbrar fácilmente el arduo trabajo de cooperación y apoyo que brindan, y de esta forma puedan implementar medidas acordes y consecuentes que regeneren la condición y posición de estas, en el marco de la globalización que se presenta actualmente, para ello Colombia se apoya en el Departamento Nacional de Planeación (DNP), que logra realizar un análisis de las funciones competitivas de género, permitiendo ver la neutralidad en las políticas públicas.

Es en este contexto cuando se refleja un mayor nivel de vinculación de las mujeres a las labores domésticas y a los empleos informales, seguido de los resultados presentados por las brechas educativas, ocupacionales, económicas y cívicas que se han alimentado y pervivido a lo largo del tiempo.

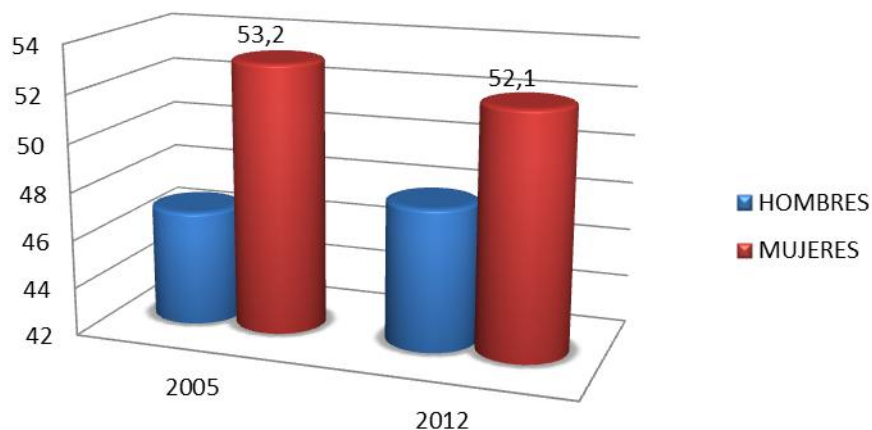
Es en este nuevo escenario que se presenta grandes desafíos para la causa de la inclusión de la mujer en el contorno laboral, cultural y político; siendo este último el más preponderante para conseguir un acceso de liderazgo.

El interés del presente capítulo es analizar los acuerdos socioeconómicos entre el Gobierno Municipal y las organizaciones políticas en defensa de los derechos ciudadanos, para indagar sobre las dificultades de estos procesos económicos y visibilizar el desarrollo económico en los proyectos de políticas públicas en las diferentes fases de los convenios con el Estado y la participación en la ciudad de Bucaramanga.

3.1. BUCARAMANGA Y POLÍTICA PÚBLICAS DE LA MUJER

Según el Censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en el perfil de Bucaramanga – Santander, la cual se encuentra ubicada al nordeste del país, la población de la ciudad son mujeres 53,2% mujeres, y 46,8% son hombres en el año 2005, esta situación no ha cambiado para el año 2012 según del DANE el 52,1% de la población son mujeres y cuenta con un 47,9% de hombres. (Ver grafica 1.)

Gráfica 1. Población por Sexo en Bucaramanga



Fuente: Censo general del DANE, Bucaramanga – Santander, 2005. Diseño de las autoras.

Al mismo tiempo Bucaramanga, se ha regido por las políticas nacionales que busca garantizar las condiciones óptimas del desarrollo de la mujer en la sociedad desde el siglo XX, los diferentes partidos políticos han entrado en debate con el fin de cuestionar las condiciones materiales, la participación en el poder, en espacios públicos y privados por parte de la mujer.

Desde los comienzos de la década, se ha debatido temas de los derechos civiles, como el de la educación, el manejo de bienes, los derechos maritales, el trabajo remunerado, a la protección de la maternidad y el derecho a la organización.

En el año 2000, se establece una ley 575, en la que se reforma la ley 294 del año 1996, que contextualiza y ejecuta una serie de estipulaciones entorno a prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar. Ya con la Ley 581 del mismo año, se logra involucrar a la mujer más en el rol social y político nacional. Esta es conocida como “La Ley de Cuotas”, en la que se reglamenta un conjunto de normas que buscan garantizar la adecuada participación de la mujer en los diferentes niveles decisorios en las ramas y órganos del poder público, en base a los mismos artículos y derechos proclamados en la constitución política de 1991.

La Ley 731 de 2002, que establece en busca de favorecer y garantizar algunos derechos de las mujeres que viven en el sector rural. En esta, se busca mejorar la calidad de vida de dichas mujeres, priorizando aquellas de bajos recursos y la consagración de medidas, encaminadas a acelerar la equidad entre el hombre y la mujer rural.

Esta misma ley incluye dentro de sus ejes de ejecución, la participación de las mujeres en los diferentes fondos de financiamiento del sector rural, para lo cual se centralizan en la eliminación de obstáculos, la capacitación de las mismas, la creación de cupos y líneas de crédito con tasas preferenciales para las mujeres rurales que tengan bajos ingresos. A parte de ello, se crea el Fondo de

Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR). Esta misma también incluye asuntos como la seguridad social de las mujeres, en la que se promueve la extensión del subsidio familiar en dinero, especies y servicios; la afiliación de las mujeres sin ningún tipo de vínculo laboral al Sistema de Gestión de Riesgos Profesionales. Por último, también se incluyen normas relacionadas con la educación, capacitación, recreación, participación en los órganos de decisión, entre otros.

Por consiguiente existe un conjunto de normas que buscan afianzar el papel de la mujer en la sociedad, los programas de emprendimiento y capacitación brindados a las mujeres que requieren un acompañamiento económico, para lograr proyectos productivos sostenibles entre las mujeres capacitadas.

El objetivo principal del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) del 2003 es reconocer, restituir y garantizar el goce efectivo de los derechos fundamentales de las mujeres pertenecientes al municipio, las cuales están consagradas en las máximas instancias internacionales y nacionales, los cuales son rescatados y retomados a partir de los ejes de derechos constitutivos del Plan, dando cumplimiento al marco de la implementación de la equidad de género. El Plan de Igualdad de Oportunidades constituye una acción orientada al reconocimiento, el restablecimiento, el goce efectivo y la garantía de los derechos de las mujeres. Los elementos o ejes que constituyen este plan son: Derecho a la justicia y a la integridad personal, derecho a la generación de ingresos y empleo, derecho a la vivienda, medio ambiente y habitabilidad, derecho a la educación, cultura, comunicación, recreación y deporte, derechos políticos y de participación y el derecho a la salud.

A parte de ello, el PIO sigue la ejecución de cinco planes estratégicos, el primero de ellos es la Información, Educación y Comunicación (IEC), el siguiente es el

fortalecimiento institucional, el tercero es la participación social y ciudadana, el cuarto es el intersectorial y el último el de vigilancia.

El IEC, plantea una estrategia en la que converge el acceso a la información, elementos propios que hacen parte de la educación, en la que se aplican y usan las vías de trasmisión de los medios comunicativos con el fin de unificar el PIO. La participación social y ciudadana establece una estrategia que contribuye para la adopción del plan como la política pública de mujer, incitando al ejercicio activo de la ciudadanía. El fortalecimiento institucional implica la disposición de una infraestructura, equipo técnico, sistemas de información y análisis, mecanismos de difusión, mecanismos de descentralización adecuados a la implementación de la política y del plan. La estrategia intersectorial busca abordar las problemáticas de la ciudad en un aspecto interdisciplinario. Por último la estrategia de vigilancia establece una serie de mecanismos de evaluación, control y cumplimiento a las acciones afirmativas y sus derivadas respecto a la política pública de mujer y género de Bucaramanga y el plan de igualdad de oportunidades municipal.

Bucaramanga hace parte del Acuerdo Nacional por la equidad de género, el cual ha sido suscrito por la presidencia de la república. Ante ello, se creó el Consejo Comunitario de Mujeres del Municipio de Bucaramanga mediante el decreto 0240 de 2008, el cual establece una estrategia más de la política nacional de mujeres constructoras de Paz y Desarrollo. De igual forma, se generó el decreto 054 del año 2009, donde se establece la conformación de un comité para la aplicación de la ley 1257 en la ciudad.

El proceso de construcción de la política pública, se puede organizar; en la contextualización, la que estudió el plan de gobierno para el periodo comprendido entre el año 2008 al 2011; donde se evaluó las políticas públicas de la mujer y género en el ámbito nacional, la constitución nacional y todas las políticas públicas alusivas a dicha temática. La siguiente fase, la cual se denomina de

reconocimiento y validación, dado que hace referencia a la identificación de la problemática de la mujer, ello mediante el uso de técnicas de recolección de información. La tercera fase es la de formulación, en el cual se establecen lineamientos de la política pública de mujer y género para el municipio de Bucaramanga y el plan de igualdad de oportunidades, donde se establecen los objetivos y acciones que buscan garantizar la equidad de los géneros.

El acuerdo No 010 de 2011²⁰, por el cual se adopta “La Política Pública De Mujer Y Equidad De Género Del Municipio De Bucaramanga”. Establece una serie de artículos en base al desarrollo de dicha política. Dentro de estos se definen algunos términos propios del documento para su entendimiento y aplicabilidad. De igual forma en el artículo 4, que se contempla la inclusión y garantía de diferentes derechos de la mujer, como lo es el derecho a la justicia e integridad personal, el derecho político y de participación, el derecho a la salud plena y seguridad social, el derecho a la vivienda digna, el derecho a la educación con igual de oportunidades, con lo cual se asegura la asequibilidad, adaptabilidad, accesibilidad y aceptabilidad, ello en condiciones de universalidad, equidad, calidad y gratuidad. De igual forma se contempla el derecho a la recreación, cultura y deporte, y el de un trabajo digno con ingresos justos.

Dentro de los deberes del Estado y la sociedad, el acuerdo contempla la promoción de la transformación personal, social, política, económica y cultural entre los géneros, lo cual favorecerá el reconocimiento de la mujer. También incluye el transversalizar la perspectiva de mujer y de equidad de género en la formulación de los planes de desarrollo municipal.

Se busca promover los procesos de interacción, intercambio e interlocución con los institutos, universidades y otras organizaciones. Dentro de las funciones del

²⁰ CONCEJO DE BUCARAMANGA [en línea] Disponible en. http://www.concejodebucaramanga.gov.co/proyectos2011/PROYECTO_DE_ACUERDO_038.pdf

Estado está el orientar la planeación y gestión del desarrollo local en contra de la feminización de la pobreza y de cualquier clase de discriminación. Por último, el Estado ha de potenciar las habilidades y oportunidades de la mujer mediante la participación activa en la formulación y gestión de las políticas públicas.

En este mismo acuerdo, mediante el artículo 6, la administración municipal quedó comprometida en promover la creación de la Oficina Asesora para la Mujer y Equidad de Género, de igual forma que el de establecer proyectos relacionados con la mujer y la equidad de género, lo cual es verificado mediante la rendición de informes sobre los logros, avances y resultados de cada gestión ejecutada Artículo 7 y 8.

El acuerdo No 038 de Junio de 2011, por el cual se crea “El Observatorio De Asuntos De Género En El Municipio De Bucaramanga” establece la creación del Observatorio de Asuntos de Género. Dicho observatorio, según el artículo 2, tiene por objeto el de identificar y seleccionar un sistema de indicadores de género, categorías de análisis y mecanismos de seguimiento, con el cual se toma decisiones sobre la inversión que deba hacer el municipio en términos de los asunto de género.

“Dentro de las funciones del observatorio se contemplan:

- Investigar, documentar, sistematizar, analizar y generar información cuantitativa y cualitativa sobre la situación de las mujeres y la equidad de género.
- Recibir, sistematizar y procesar la información secundaria por sexo, edad, condición socioeconómica, ubicación territorial, entre otros.
- Alimentar el sistema de informaciones.
- Coordinar con las distintas secretarías e institutos las medidas administrativas que se deben tomar para la recolección de información interna.

- Divulgar por diferentes medios la información recolectada.
- Contribuir al fortalecimiento institucional de la equidad de género mediante las oficinas de asesoría de la mujer.
- Proponer la realización de estudios e informes técnicos de diagnóstico de la situación de las mujeres en el municipio de Bucaramanga.
- Formular las recomendaciones y ajustes en términos de materia política, proyectos y demás.”²¹

Por último, el acuerdo establece que es el Observatorio de Asuntos de Género estará a cargo de la Oficina Asesora de la Mujer al momento que sea creada legalmente.

3.2. ANÁLISIS ECONÓMICO BASADO EN LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN BUCARAMANGA

Se pretende evidenciar el impacto que ha tenido las políticas públicas para las mujeres en Bucaramanga, analizando el factor de empleo, asemejando la representación de los trabajos realizados de manera formal o informal de hombres y mujeres, en busca de adoptar un salario remunerado bajo las mismas condiciones, por lo cual se pretende considerar las formas de competencias que se presentan para la mujer en comparación a de los hombres en la ciudad.

La globalización ha implicado y generado cambios drásticos en los modelos productivos de los diferentes países. Ello ha gestado de igual forma nuevas necesidades en las competencias de acuerdo al tipo de proceso a ejecutar y a las tecnologías aplicables a dicho proceso.

²¹ El acuerdo No 038 de Junio de 2011, Artículo 3
<http://www.concejodebucaramanga.gov.co/proyectos2011/PROYECTO_DE_ACUERDO_038.pdf

El número de trabajadores tanto en el sector público como privado han sido desplazados por las nuevas tecnologías por así decirlo. Las modalidades de trabajo en términos de flexibilidad tanto en espacio como en tiempo han posibilitado a muchas personas el poder ofertar y convertirse en participe en la generación de empleo.

En Colombia e igualmente en el departamento de Santander las condiciones de muchos empleos son precarias, afectando tanto a hombres como mujeres, pero siendo las segundas las más afectadas. La mayoría de las contrataciones son de carácter o tiempo parcial, sin vinculación a seguridad social, sin aporte a pensiones, sin subsidios familiares, sin transporte, entre otros.

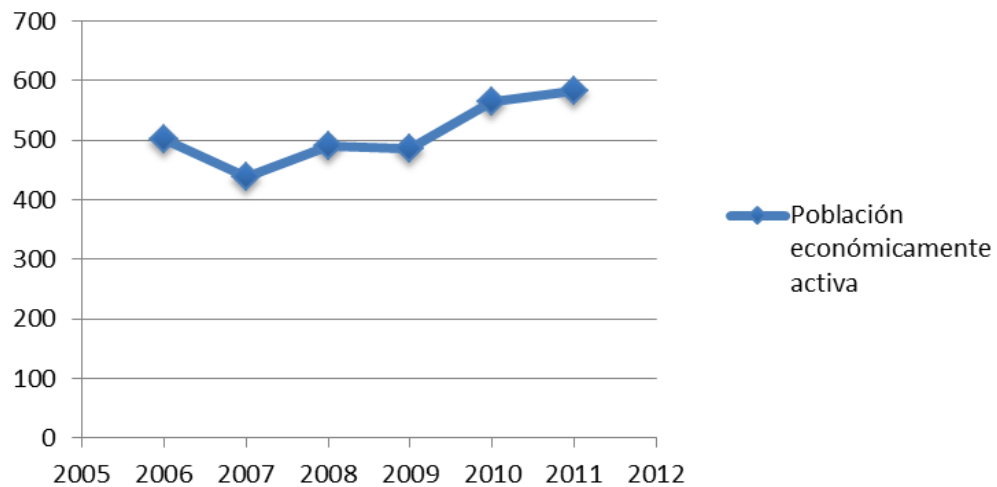
Los conocimientos del sector de empleos, refleja que las mujeres son minorías en la categoría de empresarias particulares, empleadas del gobierno, empleadoras, donde la concentración de empleos se enfoca en empleadas domésticas, trabajadoras familiares sin remuneración y trabajadoras igualmente sin remuneración en empresas. En relación con el nivel de ingresos, las mujeres perciben ingresos inferiores a los hombres en todas las diferentes ocupaciones, esto se debe en gran medida a las consideraciones culturales, que el trabajo femenino es una actividad complementaria del trabajo que realizan los hombres, desconociendo la capacidad profesional autónoma.

A través de los Objetivos del Milenio (ODM) en su Objetivo 3, es “Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer”. Para el año 2002, Bucaramanga muestra una pobreza del 33,5%, lo que significa que esta ciudad finalizó la primera década del siglo XXI con una disminución del 67,7%, lo que se convierte en el más exitoso avance en el país para este indicador.

Con los procesos de ajustes de la economía y las políticas públicas, se ha podido crecer en la demandas de empleos para hombres y para mujeres, en busca de un

crecimiento económico basado en el desarrollo sostenible y poder facilitar el acceso a los servicios de salud y de educación.

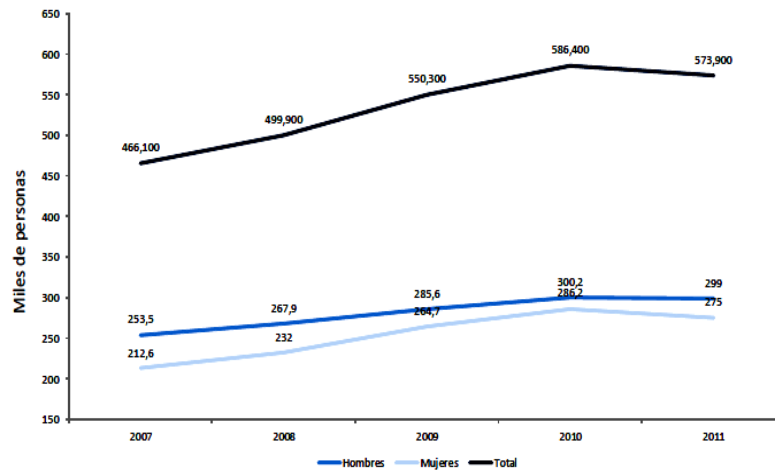
Gráfica 2. Población económicamente activa en Bucaramanga 2006 - 2011



Fuente: DANE, Gran Encuesta integrada de Hogares, junio 2006-2011. Diseño de las Autoras.

Analizando la participación del mercado de trabajo de los individuos de la ciudad de Bucaramanga Según la Encuesta de Hogares de la Población, se evidencia un aumento desde el año 2009, lo que quiere decir que la población Económicamente Activa (PEA) está constituida por las personas que se encuentran en edad de trabajar o que están laborando y las que están en capacidad de buscar trabajo.

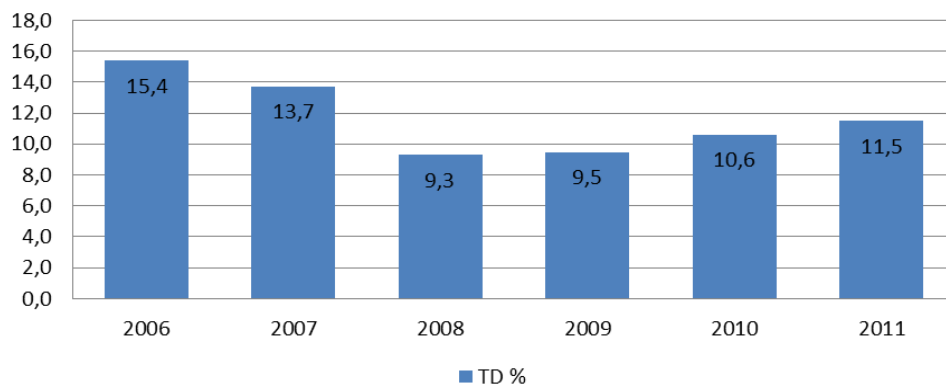
Gráfica 3. Población económicamente activa según sexo en Bucaramanga en el periodo 2007 -2011



Fuente: DANE, Gran Encuesta integrada de Hogares. Tomado: Red Observatorios Regionales del Mercado de Trabajo.

En el año 2010 las mujeres representan un 265.400 y los hombres 256.700 de las personas ocupadas, el PEA está centrada por 102.100 personas en grupos de 18 años a 24 y por 398.9000 personas esta por 25 a 55 años.

Gráfica 4. Tasa de Desempleo en Bucaramanga 2006-2011 (Noviembre – Enero)

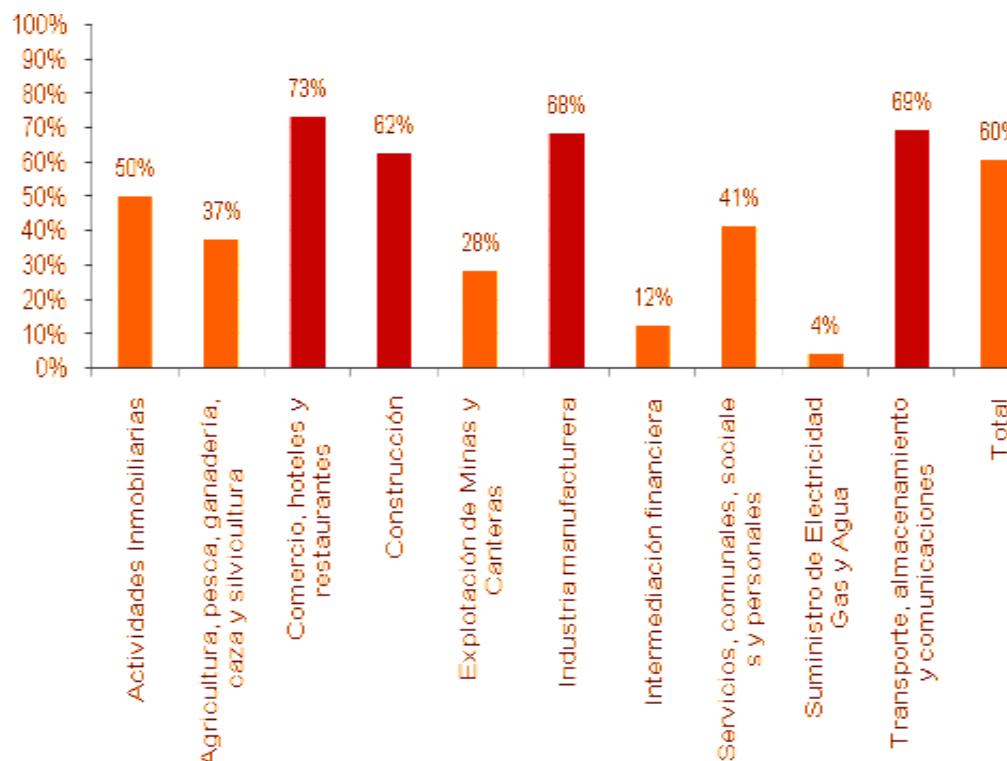


Fuente: DANE, Gran Encuesta integrada de Hogares, junio 2006-2011. Diseño de las Autoras.

De acuerdo con el DANE, en los años 2002 al 2009 el desempleo más alto en Bucaramanga se presentó en los periodos 2006 y 2007, (15,4%) y (13%). Sin embargo, vale la pena mencionar que en los años siguientes la tasa de desempleo muestra un comportamiento descendente. Tomando como base el año 2007, donde se puede observar una disminución importante con el periodo 2008 donde paso de 13,9% a un porcentaje 9,3% en dicho indicador. (Ver figura 2)

Cabe señalar que en Bucaramanga se evidencia un mercado laboral con dificultades de desempleo, presentando mayor afectación en la informalidad, en los que miles de personas adelantan su actividad productiva en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y con bajas coberturas del Sistema de Protección Social.

Gráfica 5. Tasa de Actividad Informal en Bucaramanga



Fuente: Datos elaborados por GEIH, DANE, Con base en los resultados del censo 2005

La disminución en el desempleo observada en la figura 2, se puede ver directamente influenciada por el empleo informal de la economía de Bucaramanga. Según los datos del DANE, uno de los sectores que más empleo genera es el sector comercio, hoteles y restaurantes, el cual está integrado por empleos informales con un 73%. Seguido de los sectores transporte, almacenamiento y comunicaciones con un 69%, otro sector significativo es manufacturas presentando un 66% de informalidad. Esto quiere decir que los tres sectores que más empleo generan en Bucaramanga están integrados en su mayoría por empleos informales. (Ver figura 3)

En base al Censo del 2005, analizado Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades de Santander (PPMYEGS-PIO 2010-2019) en el departamento de Santander la población económicamente activa es cerca de 655,351 personas, de los cuales 243,723 son mujeres, lo cual corresponde al 37,18%, reflejando para hombres una ocupación de 411,628 que corresponde al 62% por lo cual se observa una brecha amplia entre hombres y mujeres.

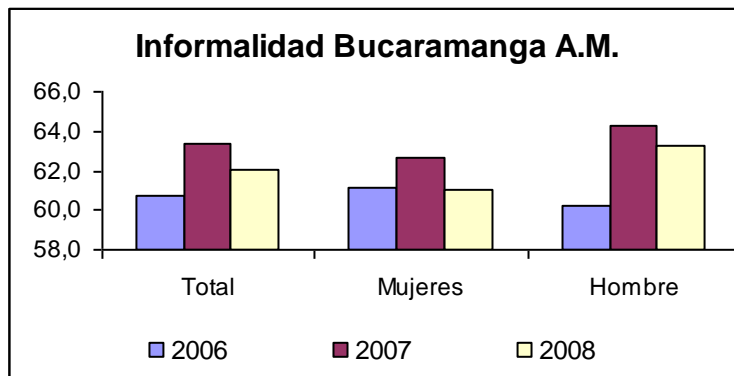
De parte de las mujeres se tiene dificultades relacionadas con la compaginación de horarios y tiempo de trabajo reproductivo no remuneradas. Los empleadores juegan un papel importante, puesto que en muchos casos se generan prejuicios de contratación, como lo es los estereotipos, con lo que subvalora el aporte económico de las mujeres en sus hogares, los costos posibles de maternidad, las limitaciones de las mujeres para extender las jornadas asociadas a la necesidad de cuidar a los menores.

Entre las personas que trabajan según el DANE, en el Censo (2005), el estudio que se estableció en el Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades de Santander (PPMYEGS-PIO 2010-2019) señala que la mayoría corresponde a hombres entre los 25 y 49 años, quienes superan en más del doble al de las mujeres en el mismo intervalo de edad. Otro aspecto resaltante es el hecho de que muchas mujeres

entre los 25 y 50 años están dedicadas al oficio del hogar, en las que se incluyen las denominadas “señoras de servicio doméstico”, a las cuales lamentablemente en muchos casos no se les reconoce las obligaciones legales como salud y pensión.

Dado los datos anteriores es necesario reconocer la participación de las mujeres y hombres en la economía informal de Bucaramanga, la cual genera los índices más bajos de desempleo. Examinando más a fondo los datos, se observa que en los siguientes años 2006 al 2008 las mujeres presentan cada vez una menor informalidad en comparación con los hombres, es decir que por cada 100 hombres 63 están empleados en el sector informal y las mujeres 61 de cada 100 en la informalidad. (Ver grafica 6)

Gráfica 6. Informalidad en Bucaramanga



Fuente: DANE, Gran Encuesta integrada de Hogares, octubre –diciembre, 2006-2008

Otro ítem de estudio y que se ha tomado como énfasis en la Política Pública para la Equidad de la Mujer en Santander (2010-2014) contempla la comunicación y cultura que reconozca y revalorice las diversidades para el desarrollo de Santander. En base a ello, se acuerda promover en Santander el derecho de las

mujeres en su diversidad, a prácticas culturales y procesos comunicativos con equidad de género. Otro aspecto tiene que ver con la equidad de género en hábitat, seguridad alimentaria y ambiente, en el que se impulsa el reconocimiento y promoción del derecho a la seguridad alimentaria, a un hábitat y vivienda digna y a un ambiente sostenible de las mujeres en su diversidad.

Por otra parte, la tercera ocupación de las mujeres en el departamento está centrado en el “estudio”, en las que se encontró un comportamiento mayoritario de dedicación a esta actividad, excepto en las que se encuentra entre los 25 y 34 años de edad. Las cifras muestran que para trabajadores que reciben menos de medio salario mínimo, más del doble está representado por mujeres.

Tabla 1. Población ocupada por rango de ingreso

Sexo y posición ocupacional	Rangos de Ingresos Laborales Mensuales Bucaramanga Y Área Metropolitana							
	Total		No informan		De 0 a menos de medio S.M		Medio a menos de 1 S.M.	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Emp. Particular	97.480	83.097	140	331	5.088	4.071	11.857	12.504
Emp. Gobierno	9.432	6.495				159	130	
Emp. Doméstico	73	19.320		141		3.404		7.995
Cuenta propia	119.898	105.826	824	504	15.646	41.300	23.661	27.980
Patrón o empleador	29.447	11.027	296	519	430	382	762	782
T. familiar S. R.	8.128	14.572	8.128	14.208		155		209
T. S. R. en empresas	161	1.101	161	1.101				
Jornalero o peón	740						431	
Otro	1.000	444			700	444	159	
Total	266.358	241.882	9.550	16.805	21.863	49.914	36.999	49.470

Fuente: Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades de Santander PPMYEGS-PIO 2010-2019. Tomado año: 2013.

Para el caso de las personas que devengan menos del salario mínimo, se demuestra una brecha perjudicial a las mujeres de 49,470 en comparación los hombres con 36,999. En cuanto a la escala salarial, se tiene que paulatinamente disminuye el número de mujeres mientras que aumenta el número de hombres, como se aprecia el patrón ocupacional de las mujeres se presentan en empleos domésticos (7,995) y trabajos por cuenta propia con (27,980) con retribuciones menores a un salario mínimo. (Ver tabla 2).

Tabla 2. Sueldo devengado

Sexo y posición ocupacional	Rangos de Ingresos Laborales Mensuales Bucaramanga y Área Metropolitana							
	De 1 a menos de 1.5 S.M.		De 1.5 a menos de 2 S.M.		De 2 a menos de 4 S.M.		De 4 y más S.M.	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Emp. particular	45.359	41.621	14.279	8.868	14.229	11.343	6.528	4.358
Emp. gobierno		153	976	645	5.895	3.383	2.431	2.155
Emp. doméstico		6.551		744	73	486		
Cuenta propia	41.451	19.372	13.511	5.582	16.447	7.980	8.356	3.108
Patrón o empleador	5.560	970	3.864	1.352	7.772	2.856	10.763	4.167
T. familiar S. R.								
T. S. R. en empresas								
Jornalero o peón	309							
Otro			141					
Total	92.680	68.666	32.771	17.191	44.416	26.049	28.079	13.788

Fuente: Plan Decenal de Igualdad de Oportunidades de Santander PPMYEGS-PIO 2010-2019. Tomado año: 2013.

Los principales problemas del mercado laboral en la ciudad de Bucaramanga está ligado a los niveles de desocupación y enfatizados con el subempleo, la

informalidad y los bajos ingresos salariales, constituyendo una situación impresionante para los trabajadores y la sostenibilidad de la economía de la ciudad. La generación de empleo por parte de los sectores modernos tanto privado como público presentar menor participación de mujeres y en sus ingresos laborales mensuales como se evidencia en los empleos de Gobierno.

En Bucaramanga existe una estructura empresarial fuertemente definida, que se encuentra conformada por pequeñas unidades económicas, las cuales se ven afectada por el aumento en los niveles de informalidad laboral, la limitación en la adquisición de maquinaria especializada y tecnológica que impulsan el diseño y la innovación de productos y servicios, dificultad para el acceso a fuentes de financiación, la baja capacidad del sector productivo para acceder a nuevos mercados internacionales, entre otros.

El Gobierno local quien establece las estrategias orientadas a la creación de nuevos escenarios que sean propicios en la participación de nuevos negocios a nivel regional, nacional e internacional, por lo cual se ha constituido en la ciudad tres comercializadoras de ámbito internacional, las cuales son BUCONSA S.A en el sector de confecciones, CALZABU S.A en el sector calzado y BUJOYAS S.A en el sector de joyas. Estas Comercializadoras Internacionales son sociedades mercantiles, cuya función es la de detectar y generar negocios a largo plazo y los cuales son considerados como sostenibles en el tiempo, en la implementación de nuevos empleos.

De igual forma La Alcaldía de Bucaramanga ha realizado tres Grandes Ruedas de Negocios Internacionales (GRINES) por medio de las cuales busca un posicionamiento en los compradores que participaron de los diferentes países y de esta forma incentivar el turismo en la ciudad.

Según el Plan Prospectivo de Turismo de 2009, identifica 74 recursos turísticos que propone ejecutar una serie de acciones de mantenimiento e innovación de los productos turísticos competitivos, mediante la formulación de políticas de largo plazo y la asignación de recursos financieros, sistemas de información confiable y permanente, con el potencial turístico de la región, el gobierno ha planteado el trabajar en el diseño Producto Patrimonio-Cultural de la ciudad, ello con el fin de establecer una oferta específica laboral para la ciudad de Bucaramanga.

Según el DANE en el 2011, las ciudades con la más elevada proporción de informalidad en este presente año, son en su orden Cúcuta, Pasto y Montería con tasas de 67,8%, 63,7% y 63,0% respectivamente. Bucaramanga y su Área Metropolitana registraron una tasa de 56,6% por lo que es la cuarta tasa de informalidad más alta del país. A nivel de género en Bucaramanga siguen los hombres participan con el 61,94% del sector informal y las mujeres con un porcentaje del 65,04%, lo que traduce en menores oportunidades de obtener un empleo formal e ingresos justos. Para el Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB), la actividad del sector informal impide el uso de recursos que resulten más eficaces y logren mejorar la productividad de los ciudadanos, lo que se traduce en que la economía de la misma se encuentre por debajo del verdadero potencial, repercutiendo en la economía del departamento. Para ello es importante seguir adelantando las actividades de Política Pública de Mujer y Equidad de Géneros en la ciudad.

4. CONCLUSIONES

Se presenta un avance a nivel nacional en lo político administrativo, el cual presenta modificaciones de oportunidades para la mujeres, concluyendo a la construcción de un entorno igualitario y la implementación de políticas públicas, presentando cambios en benéficos de la mujer, otorgando oportunidades de participación en el diseño de acción pública que converge con el gobierno local ya que evidencian soluciones transformadoras de actual orden igualitario.

Ultimando el recorrido por las políticas públicas de igualdad de oportunidades en Bucaramanga, muestra la ausencia del cumplimiento social en consecuencia de la participación de la mujer en la ejecución de oferta laboral evidenciando la poca incidencia de las mujeres en el desarrollo.

El avance de las políticas públicas no es suficiente para encaminar a una sociedad a ser más inclusiva y menos discriminativa. Se necesita que dichas políticas sean fondeadas en las instituciones, estructuras y presupuestos que ayuden a mantener su continuidad a nivel local.

Los resultados mostraron existen grandes diferencias en las condiciones de trabajo entre mujeres y hombres, las primeras tienen por así decirlo menos oportunidades en el campo laboral, aunque estos índices se han venido reduciendo con el transcurso del tiempo. La remuneración por la ejecución de actividades similares, son retribuidos en diferentes formas, ya que en muchos casos las mujeres reciben un monto menor al que reciben sus propios compañeros, lo cual crea una brecha entre géneros. Existe un patrón en la ocupación de cargos, lo cual es difícil al encontrar mujeres que tengan cargos de

alta gerencia en las compañías, aun cuando muchas de ellas se encuentren mejor capacitadas para desempeñar dicha labor.

Se avanza con la desarticulación de las políticas macroeconómicas nacionales, que parecieran darse avances a nivel de formulación de políticas legislativas para las mujeres y realmente se desconocen en la planeación del desarrollo, por consiguiente en Bucaramanga se refleja el problema de inequidad de género, el cual debe ser afrontado desde la planeación del desarrollo macroeconómico y no como un tema social apartado a ser tratado en el plano de las políticas sociales. Por esta razón Colombia ha tratado de avanzar en los últimos años en las estrategias de inserción de la equidad de género con ayuda del Departamento Nacional de Planeación, con el fin de poder lograr una capacidad de institucional a todos los niveles para adelantar la neutralidad de las políticas públicas y de esta manera promover la igualdad dentro de sus funciones y competencias.

Se plasma un deterioro en el otorgamiento de facultades decisorias visibles y efectivas para las mujeres, llevando a su involucramiento sostenido en el devenir de las órbitas familiares y comunitarias que en primera instancia les sean más cercanas. No solo allí debe registrarse tal empoderamiento, sino que debe extenderse a los terrenos de la vida social y cotidiana que, primero se vuelvan más posibles para ellas y que más tarde estimulen y fortalezcan la vocería, la actuación y la influencia de las mujeres.

Se avanza en conducir la participación de las mujeres en la institucionalidad que influye y se acopla al diseño de políticas; la naturaleza femenina por lo general es más tendiente a administrar los recursos con criterios más prudentes, previsivos, ahorrativos y mucho más afines a la obtención del interés general. Se acentúa la importancia de otorgar una voz cantante a las mujeres para que sus reclamaciones sean escuchadas y tomadas muy seriamente. El enfoque multidimensional adjudicado aquí a la promoción de la igualdad entre hombres y

mujeres, el cual se contempla como un factor decisivo que consolidaría su real y duradera aplicación.

BIBLIOGRAFÍA

ALVIAR GARCIA, Helena. Derecho, Desarrollo, y Feminismo en América Latina. Bogotá: Editorial Temis, 2008. 118 p. ISBN 978-958-35-0688-8

ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Estudio Mundial sobre el Papel de la Mujer en el Desarrollo, 1999: Mundialización, Género y Trabajo. Informe del Secretario General. [en línea]: Disponible en:<http://www.unhchr.ch/Huridocda/Huridoca.nsf/0/9997922f6d0cdca18025684000524ad4?OpenDocument>. [Citado el 18 de agosto de 1999]

BANCO MUNDIAL (2012), World Development Report 2012: Gender Equality and Development, World Bank, World Bank Publications, Herndon, VA, USA. URL: [en línea]: Disponible en: <http://site.ebrary.com/lib/unalbog/docDetail.action?docID=10506397&p00=women+and+development>. Consultada: 30 de julio de 2013, 10: 05 PM,

BATHOD, P. B. (2009), Women and Development, Global Media, Jaipur, India. URL: site.ebrary.com/lib/unalbog. Consultada: 10 de julio de 2013, 9: 15 PM,

BOSERUP, Ester. Woman`s Role In Economic Development. first published by earths in the UK in 1989. ISBN 978-1-84407-392-4

BUSTELOS RUESTA María. La Evaluación de las Políticas Públicas de Igualdad de Género de los Gobiernos Central y Autonómicos en España: 1995-199. Madrid 2001,499 h. Memoria para optar el grado de doctor. Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Departamento de Ciencia

Política y de la Administración II. Disponible en el catálogo en línea de la biblioteca Universidad Complutense en Madrid. <<http://www.ucm.es/BUCM>>

CAGATAY, Nilufer, “Incorporación del género en la macroeconomía”, en: GIRALDO, Marcela, (1998), Op. Cit., capítulo 1, pp.: 5-20.

CAPUTTO SILVA, Luz. La mujer en Colombia: Educación para la democracia y democracia para la educación. Revista Educación y Desarrollo Social. Bogotá, D.C., Colombia - Volumen II - No. 1 (Enero – Junio 2008) 112-121 p. ISSN 2011-5318

CONGRESO DE LA REPUBLICA. (16 de Enero de 2002). Alta consejería presidencial para la equidad de la mujer. Recuperado el 24 de septiembre de 2013, de [en línea] Disponible en: <http://www.equidadmujer.gov.co/Normativa/LeyesFavorables/Nacionales/ley731-14ene2002.pdf>

CONGRESO DE COLOMBIA.. Alcaldía de Bogotá. Recuperado el 22 de mayo de 2013, de [en línea] Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5372>. (2000)

CONGRESO DE COLOMBIA. Alcaldía de Bogota. Recuperado el 25 de mayo de 2013, de [en línea] Disponible en: <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=5367>, (2000)

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN. Plan de Desarrollo Bucaramanga-Capital Sostenible 2012-2015. Alcaldía de Bucaramanga. 2012.

CONSEJERA PRESIDENCIAL PARA LA EQUIDAD DE LA MUJER. Presidencia de la República de Colombia (2003). Política pública “Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollo”.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN —DNP— (2010, marzo), Los Objetivos de Desarrollo del Milenio: II Informe de Seguimiento 2008, Grupo de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Bogotá, Colombia.

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE – Censo, (2005).

EIBA RUEDA, JUANITA IBAÑEZ Y SONIA DEL PILAR. Síntesis Política Pública De Mujer Y Equidad De Género Del Municipio De Bucaramanga Y Plan De Igualdad De Oportunidades. Alcaldía De Bucaramanga. 2008

FREIBERG- STRAUSS, Joerg, “Macroeconomía y género: opciones para su integración en la agenda del Estado”, en: GIRALDO, Marcela, (1998), Op. Cit., capítulo 3, pp.: 73- 82.

FURTADO, Celso. Teoría y Políticas del Desarrollo Económico. Siglo XXI Editores. s.a de cv. México. ISBN 968-23-1717-7

GARCIA, Menchu Ajamil. Cooperación internacional, género y desarrollo. Revista Iberoamericana de Educación Numero 6 Género y Educación. [en línea] Disponible en: <<http://www.rieoei.org/oeivirt/rie06a04.htm>> (Citado en Septiembre –Diciembre 1994).

GEDERLINI RAMIREZ Giovanna. El aporte de la mujer al desarrollo económico. Chile, 15 h. Universidad de Valparaíso. Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Licenciatura en Ciencias Socioeconómicas.

GIRALDO, Marcela, (ed.), Macroeconomía, género y Estado, Departamento Nacional de Planeación, BWZ y DGTZ, Tercer Mundo Editores, Bogotá, Colombia. (1998),

GOBERNACIÓN DE SANTANDER. Alta consejería presidencial para la equidad de la mujer. Recuperado el 14 de septiembre de 2012, de [documento en línea] Disponible en:<http://www.equidadmujer.gov.co/mecanismos/Documents/santander/Gobernaci%C3%B3n%20de%20Santander/Politica-publica-mujer-equidad-genero-santander.pdf>(2010).

GOBERNACIÓN DE SANTANDER, Política Pública De Mujer Y Equidad De Géneros En Santander-Plan Decenal De Igualdad De Oportunidades De Santander 2010-2019. Equipo Técnico-Escuela De Estudios De Género-Facultad De Ciencias Humanas. (2012)

GRYNSPAN, Rebeca, “Políticas económicas, gasto público y efectos según género”, en: GIRALDO, Marcela, (1998), Op. Cit., capítulo 4, pp.: 83- 94.

JAIN, Devaki; SEN, Amartya Women, (2005), Development and the UN: A sixty year quest for equality and Justice, Indiana University Press, Bloomington, IN, USA URL: <http://site.ebrary.com>. Consultada: 21 de julio de 2013, 7: 34 PM

JEAN gardiner.. *Nuevos Enfoques Económicos: Contribuciones al debate de Género y Economía*. San José, C.R: Thera Van Osch. PALOMA de villota. (2003). *Economía y Género*. Barcelona: Icaria. (1996)

JOEKES, Susan, , La mujer y la economía mundial, Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer (INSTRAW), Siglo XXI Editores, México D.F. (1987)

KING, Elizabeth; MASON, Andrew [2001], Hacia la integración de género en el desarrollo económico mediante la igualdad de derechos, recursos y voz, (A World Bank Policy Research Report), Banco Mundial, Alfaomega, primera edición en castellano, (2004), Bogotá, Colombia.

LAHERA Eugenio, Políticas Públicas, serie políticas sociales: Consultor de la División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL); Santiago de Chile Agosto del 2004

LARA, Silvia. Mujer y Desarrollo: Las Metas del Milenio y la Desigualdad de Género. El Caso de Colombia. Santiago de Chile. Publicación de las Naciones Unidas 2006 (No ha sido sometido a revisión editorial). ISBN 92-1-322971-2

MUJERES LATINOAMERICAS EN CIFRAS, Base de datos con información numérica y estadística de las **mujeres** de América latina por países. Página web: <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/>

NUSSBAUM, Martha; GLOVER, Jonathan, Women, culture and development: a study of human capabilities, World Institute for Development Economics Research (WIDER), United Nations University, Clarendon Press, Oxford University Press, New York, EE.UU. (1995)

NUSSBAUM, Martha, "Introduction", en: NUSSBAUM, Martha; GLOVER, Jonathan, (1995), Op. Cit., capítulo 15, pp.: 1- 37.

OCAMPO, José Antonio, "Políticas públicas y equidad de género". En: GIRALDO, Marcela, (1998), Op. Cit., capítulo 15, pp.: 309-320.

OCEGUEDA, Juan Manuel. Crecimiento y Desarrollo Económico. El Estado Actual del Debate. Mexicali Baja California: UABC 2000. 172 p. ISBN 970-9051-25-3

O'NEILL, Orora, "Justice, capabilities and vulnerabilities", en: NUSSBAUM, Martha; GLOVER, Jonathan, (1995), Op. Cit., pp.: 140- 153.

ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD, (OPS) “La economía invisible y las desigualdades de género: Washington, DC 2008”

PALOMA de Villota. Economía y Género. Barcelona: Icaria. (2003).

PALMER, Ingrid, Cuestiones sociales y de género en las políticas macroeconómicas, en: GIRALDO, Marcela, (1998), Op. Cit., capítulo 2, pp.: 31-71.

PÉREZ OROZCO, Amaia. Estrategias feministas de deconstrucción del objeto de estudio de la economía.” En: Revista Universidad Complutense de Madrid. Foro Interno (2004) 4, 87-117p; ISSN: 1578-4576

RIVERO, Martha, (ed.), (1999), Una mirada desde el género. Ajuste, integración y desarrollo en América Latina, Colección Respuestas, Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC), UNESCO, Caracas, Venezuela.

RIVERO, Martha, “Los movimientos de mujeres, la revolución tecnológica y la globalización económica”, en: RIVERO, Martha, (ed.), (1999), Op. Cit., Segunda parte, pp.: 103- 119.

SARKAR, Aanchal, , Gender and Development, Global Media Delhi, India. URL: [en línea] Disponible en: <http://www.sinab.unal.edu.co> Recuperada: 23 de junio de 2013, 8: 47 PM. (2006)

SEN, Amartya, “Gender inequality and theories of justice”, en: NUSSBAUM, Martha; GLOVER, Jonathan, (1995), Op. Cit., pp.: 259- 274.

STIGLITZ Joseph E. MEIER Gerald M. Fronteras de la economía del desarrollo. 2002. Banco Mundial en coedición. Con Alfaomega Colombia S.A. ISBN: 958-682-372-5.

SUNKEL Osvaldo, PAZ Pedro. Subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo. México. Editorial Siglo XXI. 1970. 385 p. ISBN 978-84-323-0107-0

STOTSKY, Janet Gale, (10/2006), IMF Working Papers: Gender Budgeting, International Monetary Fund (IMF), Washington, DC, USA. URL: [en línea] Disponible en: <http://www.sinab.unal.edu.co:2127/lib/unalbog/docDetail.action?docID=10380874&p00=gender+equity+public+policy>. Recuperada: 21 de junio de 2013, 7: 31 PM.

VELÁSQUEZ GUTIÉRREZ, Margarita, “Hacia construcción de un modelo de desarrollo sustentable: una visión desde la perspectiva de género”, en: RIVERO, Martha, (ed.), (1999), Op. Cit., Segunda parte, pp.: 153- 165.